

1068-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las once horas con veintinueve minutos del veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido AVANZA en el cantón PURISCAL de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro y siete del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **AVANZA** celebró el día veinte de octubre de dos mil veinticuatro, de manera presencial la asamblea cantonal de **PURISCAL**, de la provincia de **SAN JOSÉ**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En fecha veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro, la agrupación política aportó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral, las cartas originales de aceptación de los cargos designados en ausencia de los señores Carla Vanessa Masís Quirós, cédula de identidad n° 114940176, Carlos Elizondo Elizondo, cédula de identidad n° 105440566 y Kristhel Guiselle Sandí Chaverri, cédula de identidad n° 117440046.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN PURISCAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107320868	GISELLE CHAVERRI SEGURA	PRESIDENTE PROPIETARIO
116980335	JORDAN JOSE REQUENES CASTRO	SECRETARIO PROPIETARIO
114940176	CARLA VANESSA MASIS QUIROS	TESORERO PROPIETARIO
304120316	ESTEBAN JESUS MOLINA BRENES	PRESIDENTE SUPLENTE
117440046	KRISTHEL GUISELLE SANDI CHAVERRI	SECRETARIO SUPLENTE
105440566	CARLOS ELIZONDO ELIZONDO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
113800769	OLGA ELENA ELIZONDO CHAVERRI	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
107320868	GISELLE CHAVERRI SEGURA	TERRITORIAL PROPIETARIO
116980335	JORDAN JOSE REQUENES CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
114940176	CARLA VANESSA MASIS QUIROS	TERRITORIAL PROPIETARIO
304120316	ESTEBAN JESUS MOLINA BRENES	TERRITORIAL PROPIETARIO
117440046	KRISTHEL GUISELLE SANDI CHAVERRI	TERRITORIAL PROPIETARIO
105440566	CARLOS ELIZONDO ELIZONDO	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Jocelyn Fonseca González
Jefa a.i. del Departamento de Registro de Partidos Políticos

JFG/gag/aca
C.: Exp. n.º 417-2024, partido AVANZA
Ref., No.: S 6365-6430-6493-2024